

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

Precios de suscripción.

Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres: y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demás puntos á los precios de tarifa.

Puntos de suscripción.

En Murcia en la administración, S. Lorenzo, 41: en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 59, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tanago, Obispo, 14, y en París D. G. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

Con fecha de hoy hemos repartido el siguiente

PROSPECTO.

Impulsada la redaccion de este periódico por su constante deseo de mejorarlo hasta lo sumo, como ya lo tiene manifestado en varias ocasiones, y últimamente en el número 372 del mismo, ha determinado hacer una notable variacion en su publicacion la cual se principiará á llevar á cabo desde el 16 de junio actual. Hé aquí las bases de la reforma:

El tamaño de LA PAZ será cuádruple del que ahora tiene, ó sea el de dos pliegos de marca aun mayor que la ordinaria.

Se enriquecerá con una gran copia de noticias interesantes las cuales se darán con tanto adelanto que á la hora, poco mas, de recibido el correo de Madrid, nuestro periódico se repartirá llevando impreso en él cuanto notable pueda encontrarse en los demás, con lo cual se hará innecesaria toda otra suscripcion.

Las sesiones de Cortes, que hasta ahora no nos ha sido posible publicar, no solo se insertarán con la mayor estension, sino que nuestros suscritores las leerán á la vez que puedan hacerlo en cualquiera otra publicacion.

La cuestion de Italia, que tanto preocupa la atencion pública, ocupará el lugar y la estension que merece.

Tambien se darán en folletín, en disposicion que pueda encuadernarse, preciosas novelas nuevas en España.

Para la insercion de todo lo anterior estarán destinadas las tres primeras páginas. La última contendrá una CRÓNICA LOCAL la cual se hallará dividida en las siguientes secciones: *gacetilla, oficial, de minas, de subastas, religiosa, mercantil, de vapores y anuncios.*

En las secciones *oficial, de minas y de subastas* aparecerá todo cuanto de interés publiquen los *Boletines* de la provincia.

Como todo lo ofrecido trae gastos considerables, hay precision de variar el precio, á pesar del propósito que teniamos hecho de no alterarlo, por lo cual desde el día 15 la suscripcion de LA PAZ SOLA valdrá 10 rs. al mes y 28 al trimestre, tanto dentro como fuera de la capital, y 42 al trimestre en ultramar y el extranjero.

Los suscritores que deseen serlo á la vez á la *Correspondencia autógrafa* abonarán 16 rs. al mes y 46 al trimestre.

Todos los suscritores actuales deberán manifestar antes del día 12 que clase de suscripcion prefieren, y los que obtien por los dos periódicos quedarán obliga-

dos á abonar la diferencia entre lo que tienen satisfecho y el precio que para ellos se establece.

Tambien se servirán suscripciones de la *Correspondencia SOLA* al precio de 10 rs. al mes, incluso en él el valor del reparto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Hé aquí lo mas interesante de la carta de Montano.

Madrid 30 de mayo.

Muy Sr. mio y amigo: Ayer he tenido vergüenza de mí mismo al volver de Aranjuez; porque temia que las gentes que regresaban conmigo del real sitio conociesen que como otros muchos habia sido arrastrado por la *curiosidad política* al pueblo donde reside la corte.

Yo confieso que como el burro de la fábula caí en la tentacion y comí del trigo. Antes de anoche llegué á creer que la crisis era verdad, y que la modificacion se llevaba á efecto en sentido progresista entrando en el gabinete Cantero, Luzuriaga y Alvarez (D. Cirilo) porque despues de haber escrito á V. empecé á oír por todas partes en boca de personajes elevados, tales pormenores sobre la crisis, tales seguridades y datos que lo repito.

Caí en la tentacion y comí del trigo.

Ya la atmosfera de crisis habia salido del círculo de los noticieros y cesantes estendiéndose á personas notables en posicion social y en buen juicio, segun las cuales ayer domingo iba á resolverse en Aranjuez *la cuestion eterna*. Los aspirantes á poltronas salian hácia aquel punto para pedir audiencias á la reina con este ú el otro pretesto; pero sin duda con la intencion de hacerse presente á su real ánimo en tan *críticos* momentos, y la batalla se preparaba en los reales alcázares con las armas mas diplomáticamente sutiles, resolviéndose en el consejo presidido por S. M. las graves cuestiones esteriorres, la suspension de las cortes y la modificacion del gabinete.

Ir á Aranjuez tenia para mí cierto encanto; porque nunca he visto la cara de los ministros que acaban de cesar y las de los que á funcionar empiezan, y ayer me prometia juzgar del adulator que se eclipsa para aparecer de nuevo, y de todas esas maniobras, idas, venidas, y disimulados afanes que preceden á un cambio de situacion. Fui pues al teatro, de

los sucesos, teniendo por compañeros en el mismo *tren* á los redactores de *La Epoca*, al impertérrito Santana, dueño de la *Correspondencia tipográfica*, comparsa en todo funeral de gabinete para dar la sabida voz de el ministro ha muerto viva el ministro, á muchos diputados y personas prácticas en quienes la curiosidad y el interés pudieron tanto como en mí la observacion y el estudio.

Las fondas estaban todas llenas, y *cualquier cosa* costaba cinco duros á la hora del almuerzo, y ocho á la de la comida. ¡Ni en Londres!

Almorzé de priesa y corriendo, y ansioso de preguntar, de saber, me dirigí á el jardin de la Isla donde creia encontrar los grupos de políticos, que habian de recibir la noticia de palacio por los amigos que entrasen y saliesen. Los jardines estaban cerrados, amigo mio, por orden de S. M. y durante nueve dias á causa del luto por el rey de las dos Sicilias. Entonces me fui presuroso al jardin del Príncipe donde hallé alguna concurrencia. ¡Que caras, que caras! Nadie habia podido penetrar en el recinto de nuestros reyes. Escepto para los ministros las puertas estaban cerradas á todo el mundo. Ni el pretesto de una suscripcion en favor de la desgracia, ni la despedida para provincias de este ú el otro personaje que se cree así mismo importante, nada, nada era suficiente para atravesar los umbrales de la mansion real. Entonces se cambió de táctica y todos huyeron del ridículo, no queriendo aparecer chasqueados. La reina estaba de luto, no podia recibir, y claro está, que no era el desco de saludar á S. M., ni mucho menos la cuestion política, la que nos habia llevado á Aranjuez. Pronto pues convinimos los unos con los otros en que el objeto de la venida de todos era por ver *las corridas de caballos*. ¡Iba á correr Alba con Salamanca, Osuna con Frias, Alcañices con Sesto, para disputarse los premios con sus veloces caballos Keedger, Newsmonger, Leda, Miliana, Paragon y Keedger.

¡O poder mágico de las circunstancias! Todos habian venido á ver correr los jacos. ¿Cómo creer en crisis? Personas á quienes la noche antes habia yo mismo oido asegurar la crisis parcial, y hasta la total; porque O'Donnell no podia atravesarla sin pérdida de sí mismo, decian que el gobierno estaba asegurado por mucho tiempo; para bien de España y de las instituciones, y esto lo decia con

tal aplomo y convicción que me hubiese pasmado sin saber la causa de aquel cambio.

Habia un *alto palaciego* atravesado el jardín, y á sus indirectas contestado con sonrisa burlona, y á una pregunta concreta dicho «Que la señora estaba altamente satisfecha de sus consejeros responsables.»

¿A qué habíamos pues de haber venido todos sino á las corridas?

Pero era el caso, que llovía un poco, que no había carruajes para ir al Hipódromo, y que cada cual fué marchándose por su lado hasta que á las siete y media nos reunimos en el ferro-carril para volver á la corte, trayendo resuelta la crisis del modo que acabo de decirle.

De aquí el que yo volviera avergonzado á la coronada villa, vergüenza, que aunque no me denigre porque solo el hombre siente rubor entre los animales, pude evitármela con cerrar los ojos ante la elevada categoría de los que me hicieron creer en la crisis, ya que no estoy en el caso de sacármelos como Demetrio que así quiso quitar las luces al cuerpo para dárselas al entendimiento.

Yo no debía haber visto en los noticieros, ni su riqueza, ni sus títulos, ni su gravedad, y cerrando los ojos pude penetrar en sus intenciones hallando en ellas, que los progresistas templados propalan crisis, creyendo que ellos son la salvación de O'Donnell; que los monistas, hacen lo mismo porque pretenden sustituirle; que los moderados de pura sangre no ven detrás de este gobierno más que á Narvaez, y que los puros y demócratas tienen presente el refrán de *á rio revuelto etc.* de modo que todos se apresuran á afirmar lo que no saben.

Segun despacho telegráfico que tengo á la vista, fechado en San Lúcar á las dos y cuarto de ayer mañana, S. A. R. la Serma. Sra. infanta D.^a María Luisa Fernanda, dió á luz con toda felicidad un robusto infante.

En mi carta anterior del sábado 28 del actual, decía á V. haciendo la crónica parlamentaria del congreso, que se habían presentado los presupuestos del próximo año de 1860.

Indicábale á V. de paso, la mente del gobierno al llevar á la asamblea nacional con tantos meses de anticipación, los mencionados presupuestos: medida que como V. conoce, tiene por noble objeto el de que sean discutidas ampliamente y detenidamente: hechos de esta índole, son mas elocuentes que cuantos lisonjeros comentarios se hicieran. Veamos ahora las cifras mayores de dichos presupuestos. Computados los gastos ordinarios del año venidero, en 1.834.058,105 rs. y los ingresos aplicables, á 1.840.718,000 rs. presentase un aumento de gastos para el año 60 de 44.132.064 rs. y un aumento de ingresos, consistente en 45.986,200 reales. Tienen origen los gastos mayores, de ineludibles necesidades, como por ejemplo; por aumento de la diferida en la Deuda pública; por gastos estadísticos; por dotaciones consulares; por obligacio-

nes eclesiásticas; por aumento de caballería, guardia civil y artillería; por el personal de telégrafos y ramo de vigilancia, etc., etc. y es el resumen general de gastos é ingresos extraordinarios y equilibrados, 302.600,873 rs.: el de ingresos ordinarios 1.840.718,000 rs.; y por último, el de gastos ordinarios, 1.834.058,105 rs. vn.

Su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Montano.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 31.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial	
Puente.....	4206 78	369 36	369 36	4945 50
Castilla....	145 20	23 5	23 5	191 50
Orihuela..	450 86	9 75	9 75	470 50
Traicion...	227 74	29 75	29 75	287 24
Nueva.....	448 92			448 82
Total..	1849 40	451 91	431 91	3713 22

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.
La Ascension del Señor, san Marcelino, y san Pedro mrs. y san Juan de Ortega cf.
Jubileo.
Estará en la iglesia de Madre de Dios.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais. fan. de	56	á	65	rs.
Manchego. de	57	á	59	
Geja. de		á	35	
Cebada de	22	á	26	
Maiz. de	32	á	34	
Conchal superior... lib. de	61	á	65	
Idem inferior. de		á		
Medio conchal. de	64	á	66	
Basto Piamontes. de	42	á	44	
Alducar. de	52	á	54	
Candongo. de	78	á	80	

Por todo lo no firmado,
el director, propietario y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN,
calle de S. Lorenzo, núm. 11.

MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA EN ITALIA.

Se venden en la redaccion de LA PAZ á 2 y medio rs. uno.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos por la aclamación unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del útrigo.	Irregularidades de la menstruacion.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Sintomas secundarios.
Calenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombraes de toda clase.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesía.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disentería.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas PÍLDORAS son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras.	7 Reales,
doce docenas.	18
veinticuatro docenas.	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez.—Cartagena D.^a Serafina Gimenez—Marques.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Almería, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.